



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS EL GIRASOL

TARANCÓN (CUENCA)

Ha resultado aprobada, en sesión ordinaria del Pleno de esta Mancomunidad de Aguas El Girasol, de fecha 2 de diciembre de 2024, la modificación de los estatutos de esta entidad local.

Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de entidades locales de Castilla-La Mancha, se anuncia su exposición pública, junto con el expediente y por plazo de un mes, contado desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos de la presentación de cuantas reclamaciones y alegaciones se estimen pertinentes por los interesados.

El expediente se encuentra expuesto en la sede electrónica de esta Mancomunidad, <http://elgirasol.sedelectronica.es>, pudiendo formularse, durante el referido plazo, cuantas alegaciones se consideren oportunas.

Tarancón, 23 de mayo de 2025.–La Secretaria, Ana María Ábalos García-Saavedra.

N.º1.-2663